

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL AMPLIADA N.º 038-CU-UNMSM-2022 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos de la tarde, se reunieron de forma presencial en la Sala de Sesiones del Rectorado, el Consejo Universitario presidido por el Señor Rector (e), Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, y en calidad de Secretaria General, la Señora María del Pilar Romero Quispe.

La Secretaria General, Señora María del Pilar Romero Quispe, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Rector ((e))
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Cristobal Roque Aljovin De Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Sr. Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables).

INVITADOS

Dr. Delgado Castro Alfredo (Decano Medicina Veterinaria)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Decano Ciencias Matemáticas)
Dr. Efrén Silverio Michue Salgado (Decano Ciencias Contables)
Srta. Gianella Avila (Representante de la FUSM)
Abogado Abelardo Rojas Palomino (Jefe (e) Oficina General de Asesoría Legal)
Sr. Elmo Eduardo del Valle Sanchez (Director General de Administración)
Sr. Fernando Arbulú Velez (Jefe Oficina General de Planificación)
Ing. Ernesto Esteban Rojas Arohuilca (Jefe de Red Telemática)
Sr. Edward José Huamán Gil (Jefe Oficina de Abastecimiento)
Sr. Ketin Vidal Herrera (Jefe de Procesos de Selección Oficina de Abastecimientos)
Ing. Maria Elena Ruiz Rivera(Asesora del Rectorado)
Abogado Walter Ugarte Casafranca (Asesor del Vicerrectorado)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector (e): Muy bien contando con el quorum de reglamento, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria presencial ampliada de hoy día viernes 20 de mayo del 2022.

- **AUTORIZACION DE PRESUPUESTO SEGÚN NIVEL DE AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y LAS SEDES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Señor Rector (e): Al respecto, señores consejeros este pedido se da específicamente porque hay que explicar que hay dos tipos de servicios de internet, el servicio de internet que se da a los señores alumnos el chip módem con salida a cada uno de los profesores a su casa y el servicio que es para la Ciudad Universitaria, que es el que hoy día lo vamos a ver. Durante dos años la universidad viene ampliando los servicios de internet con un proveedor porque los concursos que se viene dando, no son tomados en cuenta o son revertidos por alguna u otra razón, nosotros en el concurso que hemos hecho para los chips modem, hemos tenido que crear una comisión expresa para que este día a día siguiendo la secuencia con la finalidad que no se caiga la propuesta y gracias a Dios que salió bien. Tenemos el servicio de internet en los chip modem, pero en esta modalidad justamente yo creo que nos falta mayor apoyo, porque en un reciente concurso también que se dio para el centro preuniversitario, igual simplemente los proveedores que se presentan al final de una u otra manera tratan que esos concursos no se den algo siempre sacan y por lo tanto quedan desiertos, durante varios periodos en estos últimos años, se viene dando esta situación que los concursos para este servicio de internet y enlace de datos para la ciudad universitaria y sedes externas igual, prácticamente los concursos los traen abajo, entonces qué ocurre para no quedarnos sin internet se hace la modalidad de la ampliación del contrato por desabastecimiento es el término cual implica que al mismo proveedor hay que seguir pagándole bajo esas mismas condiciones, por eso es que la comisión va a exponer sus puntos de vista. Se ha hecho toda una propuesta para ver de qué manera este concurso se lleve a cabo de manera abierta, pública y que gane el mismo u otro proveedor, porque esta es una observación de la oficina de control interno de contraloría, de que puede haber ya uno por desabastecimiento, pero no puede haber 2,3,4 seguidos, por eso es que se les ha citado porque hay una urgencia en este proceso y para eso está el señor Jefe de la Red Telemática, está el Jefe de Abastecimiento, está la Ingeniera María Elena que es asesora en la parte informática para que nos puedan dar a conocer los puntos de vista técnicos que requerimos conocer. Adelante ingeniero exponga su pedido.

Jefe de Red Telemática: Doctor buenas tardes. Doctor Cabrera, Doctor Bustamante, Doctor Espino, Doctor Salas acá presentes y a todos los señores Decanos que están al otro lado asistiendo a este Consejo por medio virtual. La Red Telemática en el servicio de internet estamos pasando por este asunto del servicio, es un hecho de que viene de tiempo, en estos momentos tenemos el contrato directo con la Empresa Claro, el cual se extendió por dos años, como el tiempo que ha pasado, no alcanzó como para que esto se dé la buena pro en estos tiempos. El contrato de la gestión pasada acabó el 21 de diciembre del año pasado y luego se extendió, en estos momentos estamos con contrato directo que se extendió nuevamente y eso se está dando hasta el 15 de julio de este año. Este es el proceso del contrato largo que tenemos por dos años, esto no va a poder alcanzar a dar la buena pro por el tiempo y realmente estamos en este inconveniente de tener que extender nuevamente el trato directo pero lo bueno de esto es que acá hay un comité, hay un grupo de trabajo que está haciendo un buen trabajo como como usted lo dice, para que el contrato del internet de 2 años pueda darse en el menor tiempo posible a lo mucho en el mes de Julio. Tenemos una ayuda memoria justo está en las imágenes, me refiero a la segunda hoja por favor. Ahí hay un requerimiento con respecto al presupuesto, en realidad el fondo es el presupuesto por dos años de internet de 2022 hasta 2024, del 2022 estaríamos empezando a más tardar en el mes de diciembre, ya ejecutado, no, hasta este caso que es el que corresponde con el año 2022 hasta el 2024. El asunto que tenemos en el presupuesto es que nosotros tenemos en mente tener el presupuesto para el mes de diciembre, que es el que corresponde al 2022, pero antes de eso, quisiera indicar que nosotros elaboramos el termino de referencia. El documento el cual pasa por la oficina de abastecimiento para que ellos, hagan la gestión del estudio de mercado, solamente se presentaron aquí dos empresas que es la empresa Telefónica y la empresa Bitel, pero también la oficina de

abastecimiento comunica a otras empresas como América Móvil y Entel, pero solamente estas dos empresas se presentan, como ustedes ven ahí se ven las cotizaciones. No sé si lo pueden ampliar.

Fuente 1: Cotizaciones												
ITEM	UNIDAD	OBJETO	Periodos			Cotizacion N°01		Cotizacion N° 02		PROMEDIO DE LAS PROPUUESTAS		VALOR ESTIMADO S/
						BITEL PERU S.A.		TELEFONICA DEL PERU S.A.A.				
						RUC: 20543254798		RUC: 20100017491				
						MES S/ Includo I.G.V.	PRECIO TOTAL	MES S/ Includo I.G.V.	PRECIO TOTAL	PRECIO MENSUAL	PRECIO 24 MESES	
1	SERVICIO	Servicio de internet y enlaces de datos para la ciudad universitaria y las sedes externas de la UNMSM	2022	2023	2024	426,541.70	10,237,000.80	439,993.00	10,559,832.00	433,267.350	10,398,416.40	10,398,416.40
COSTO TOTAL CON IMPUESTOS S/.												
CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA							SI		SI			

Jefe de la Red Telemática: Las cotizaciones en este caso de Telefónica está cotizando S/.10559832 soles y Bitel que es de S/ 10237000 soles, de todo este valor que he trabajado en la oficina de Abastecimiento dan un promedio de S/ 10398416. Entonces se ha procedido a realizar la búsqueda de este presupuesto y respecto al contrato de necesidad de este año solamente tenemos disponibilidad para en este caso el mes de diciembre, porque en el mes de diciembre se empieza a ejecutar el nuevo contrato por dos años y eso es lo que estamos proyectando que se daría así, que el mes de diciembre solamente tendríamos un momento que indica ahí de S/438000 soles ese vendría a ser el pago mensual que se estaría dando por el servicio. El internet que tenemos ahora es de un ancho de banda de 800 megas, el pago que se da mensualmente es un promedio de S/ 98000 soles por el servicio, pero al aumentar el ancho de banda estas empresas con esta cotización nos da un promedio de consumo y pago por cada mes algo de 450000 soles. Entonces, si este servicio comienza a darse a partir de este año porque se proyectó de esta manera para el mes de diciembre que estaría ya ejecutándose, tendríamos presupuestado ese monto de 430000, pero los años siguientes no lo tenemos, entonces es ahí donde estamos pidiendo a través de este digno Consejo el presupuesto para esos años. Se puede pasar más adelante.

DESCRIPCION	F.F.	2023												MENSUAL	MONTO TOTAL	
		ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Servicio de internet y enlaces de datos para la ciudad universitaria y las sedes externas de la UNMSM	RO	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 0.00	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	S/ 0.00	S/ 433,267.35	S/ 433,267.35	433,267.35	S/ 5,199,208.20
CONSTANCIA DE PROGRAMACION DE GASTO																
S/ 4,765,940.85																
DESCRIPCION	F.F.	2024												MENSUAL	MONTO TOTAL	
		ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Servicio de internet y enlaces de datos para la ciudad universitaria y las sedes externas de la UNMSM	RO	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/433,267.35	S/ 4,765,940.85

Jefe de la Red Telemática: En el cuadro estamos viendo realmente como se está proyectando los años 2023 , 2024 y el pago que se va dar mensualmente para el primer año se tiene un promedio de S/ 5199208.00

Señor Rector (e): Si se pudiera ampliar todo lo que se pueda

DESCRIPCION	F.F.	2022		MENSUAL	MONTO TOTAL
		ENERO	DIC		
Servicio de internet y enlaces de datos para la ciudad universitaria y las sedes externas de la UNMSM	RO	S/ 433,267.35		S/433,267.35	S/ 433,267.35

Jefe de la Red Telemática: El mes de Diciembre que ya tenemos presupuestado para ese mes ese pago, pero los siguientes 2023 y 2024 está el inconveniente, no lo tenemos. Por eso estamos solicitando un presupuesto para ese tipo de gasto en el año 2023 un gasto de S/ 5199208 y en el año 2024 de S/ 4765940 siendo un total promedio de S/ 10400000 soles los que se están solicitando para el gasto de este servicio.

Lo siguiente serían los trámites que corresponden a la gestión de los contratos en la Oficina de Abastecimiento de como es el proceso de la adjudicación que se da para este servicio, si alguien tiene alguna consulta que quieran hacer al respecto.

Señor Rector (e): Sí, Doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Si tengo algunas consultas, se trata de la red de internet de la universidad de una banda que actualmente son 800 megas. ¿A cuánto sería eso el incremento?

Jefe de la Red Telemática: El incremento serio a 2 gigas de ancho de banda. Ahora mismo cada facultad está asignando con el ancho de banda que tenemos un promedio de 30 megas.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: 30 megas señor Rector no es nada si nosotros tenemos una actividad en el auditorio de letras y si algún profesor quiere hacer una clase asincrónica, simplemente no lo va a poder hacer, por eso me parece importante que nosotros respaldemos este pedido, para no quedarnos con un internet que ya no permite la circulación de datos, sabiendo que se ha realizado un aprendizaje rápido en tiempo de pandemia y la utilización de los servicios de internet van a ser aún mayores, me parece que es oportuno por el tema de gasto tendría que pasar al consejo por cierto si la Contraloría está viendo pues se olvida que acá hay problemas también tengo que responder, no es que no lo hacemos por capricho, pero también queremos reparar de que evitemos este abastecimiento. Todo lo que hace el servicio público de para que acoga a las empresas nos estén dando tasas tan altas para comprar, por ejemplo, computadoras la razón por la cual Letras rechazó el presupuesto es porque una computadora que costaba 10000 soles terminaba costando 30000 soles, eso es una vergüenza eso es robo, hay que decirlo así pero acá se está viendo que los precios de estas empresas son más o menos semejantes, no tenemos más son los que el Estado autorizado.

Señor Rector (e): Así es Doctor Espino, lamentablemente el mercado es muy reducido, solamente son 3 las empresas que compiten en este sentido dejemos que compitan ellos que son Claro, Movistar, Bitel, más allá no hay otra y si alguien intenta entrar son grandes consorcios. Adelante Doctor Bustamante.

Decano de Ciencias Físicas: El problema radica que estamos ya al borde de 10 millones de soles, otro tipo de concurso más especial, hay ciertos requisitos que cada vez se va sumando al contrato.

Señor Rector (e): Por eso estamos trayendo al Consejo Universitario, porque ya no es ni siquiera de la Rectora, es el consejo el que autoriza el gasto para concursar.

Decano de Ciencias Físicas: La empresa Claro no ha hecho su oferta.

Señor Rector (e): Primero estamos autorizando el gasto, después vendrá la propuesta de concurso.

Decano de Ciencias Físicas: Bueno

Jefe de la Red Telemática: Doctor, lo que le puedo decir es que hay una empresa más que está interesada en participar que es la empresa Optical Network, una empresa conocida también que tiene cobertura y parece que van a participar también en este proceso.

Decano de Ciencias Físicas: Va demorar un tiempo por el volumen del gasto

Jefe de la Red Telemática: Si Doctor así es

Señor Rector (e): Estamos pidiendo la autorización para iniciar el proceso

Decano de Ciencias Físicas: Estamos para aprobar el presupuesto

Señor Rector (e): La autorización del gasto

Decano de Ciencias Físicas: Claro, por el monto corresponde al Consejo Universitario aprobar, entonces hay que pensarlo bien porque es de necesidad ya pública el internet, ya lo está demostrando la virtualidad ahora ya hay muchos profesores que no quieren venir acá todo es virtual. Inclusive hay concursantes que están dictando sus clases desde Brasil

por ejemplo un sanmarquino, así como un sanmarquino en Brasil puede haber en México o Estados Unidos, Rusia, es decir, estamos realmente internacionalizándonos, nuestros estudiantes sanmarquinos que ahora están en la tierra de acá 10 años más estaremos en Marte así será la vida.

Señor Rector (e): Bien vamos a escuchar al Doctor Niño

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Gracias, que no se nos vaya tan lejos el Doctor Bustamante, yo quería señalar lo siguiente, creo que no cabe duda que tenemos que aprobar esto por la necesidad que existe, ahora una sugerencia a través suyo Señor Rector. Partiendo de una experiencia que tuve hace unos meses atrás, fui invitado para participar en un congreso ecuatoriano y me dieron una clave de acceso, bueno yo pensé tenía todo el esquema que sucedía igual que acá en Perú, uno entra a la clave de acceso y fácilmente entra a la sala, la sorpresa fue que eso me llevaba a un organismo que en Ecuador regula a todas las universidades y que les provee a todas las universidades de esas plataformas digitales, si bien es cierto que este es un esfuerzo individual de la Universidad que lo está haciendo y lo tiene que hacer por necesidad, pero creo que deberíamos mirar un poco más allá y dadas las diferentes alianzas o asociaciones de universidades, plantear la necesidad de que se puedan hacer un concurso público ya no para una universidad, sino para todas las universidades pienso que eso podría abaratar los costos, ya no hacer un concurso en el ámbito nacional sino internacional, son 10 millones de soles, estamos hablando aproximadamente de 3 millones de dólares que no es poca cosa, eso es en una universidad, multipliquemos por las universidades públicas que tenemos y esto podría ser algo realmente que podría reducir los costos para todos. Indudablemente que en una situación como en la que estamos por un lado la necesidad yo creo que hay que autorizar el gasto a efectuarse a nivel del consejo universitario y esa es la razón por la cual se pone en conocimiento y para que tome la decisión del consejo pero sugiero mirar más allá y planteamos otros retos de que de repente, en unos dos o tres años esta gestión pueda ser el puente para que con otras Universidades tengamos lo mismo y podamos ser más competitivos, porque obviamente al ser más podemos tener mayores exigencias y mejores servicios de internet, en todo caso yo estaría opinando a favor de la autorización de gastos por la necesidad existente con las sugerencias planteadas. Muchas gracias señor Rector.

Señor Rector (e): Muchas gracias Doctor Niño, el Doctor Aljovín tiene la palabra.

Decano de Ciencias Sociales: Sí, eso es una curiosidad, más o menos en relación a lo que estamos pagando ahora, cuánto estaríamos ahorrando por cada mega, con este nuevo planteamiento de comprar una mayor cantidad de datos.

Jefe de la Red Telemática: Doctor me podría repetir la pregunta

Decano de Ciencias Sociales: En relación a la cantidad por cada mega que vamos a comprar ahora, en relación con lo que estamos comprando actualmente, ¿A cuánto se estaría reduciendo el precio porque estamos comprando una mayor cantidad, no?

Jefe de la Red Telemática: Es indudable todo, pero lo que pasa que el mercado fatalmente es lo que manda ahí, lamentablemente como acá se está explicando respecto a los costos es que las empresas colocan ese precio, porque el ancho de banda lo único que le puede dar es mayor velocidad de transmisión, pero si el costo es fuerte, por eso no puedo negarlo, pero el servicio que tratamos de hacer nosotros a través de este contrato es que no solamente se presenten estas dos empresas sino más y que estas empresas también tienen la parte de ese diferencial que vendría a ser la mejora de lo que tenemos y eso es lo que buscando nosotros, buscamos no solamente que la empresa ofrezca el servicio de que amplíe el ancho de banda, pero también hay otros adicionales más por ejemplo, la parte perimetral de seguridad en la Universidad, porque ahorita, en estos momentos reconocemos que la Universidad no tiene la defensa del antivirus, por ejemplo, le comento esto en forma para este particular, pero el equipo de seguridad perimetral que es de la Universidad San Marcos, que es la que administra la red es lo que nos está salvando, de que penetren cantidad de hacker y estén perjudicando el sistema, esa es la parte más importante, no solo eso sino que hay otros adicionales más a esto que no solamente seguridad sino otros paquetes de software y eso repercute en la mejora del servicio de la red porque en estos momentos debo reconocer Doctor que el servicio que se está dando en este momento en la ciudad no es tan buena que digamos porque tenemos muchos problemas en otras sedes con respecto al servicio, esos son detalles, pero que queremos empezar por el lado del contrato, por ese lado que haya mejoras de parte de empresas, porque indudablemente la tecnología está avanzando una barbaridad y acá tenemos que actualizar también nuestros equipos eso es algo a grosso modo que le puedo responder Doctor.

Señor Rector (e): Muy bien, entonces alguna otra opinión, el Doctor Augusto Hidalgo tomó la palabra.

Decano de Ciencias Administrativas: Sí gracias señor Rector, yo tenía un par de preguntas puntuales la primera es este ancho de banda que usted está planteando ahora ¿cuántas cámaras permitirá conectar en vivo, es decir, en simultáneo?

Jefe de la Red Telemática: Doctor se refiere a la cámara de seguridad

Decano de Ciencias Administrativas: No, a las cámaras para la educación virtual híbrida para las cámaras en nuestras aulas.

Jefe de la Red Telemática: Ya doctor, mire hace dos meses por una iniciativa de la oficina porque había salido una disposición del Ministerio de Educación respecto a que se estaba indicando que todas las universidades podrían proceder a usar e implementar las aulas virtuales, aulas híbridas como se dicen entonces fue otra preocupación en el sentido de que las híbridas tiene un consumo de ancho de banda, entonces quisimos nosotros confirmar consultando a las empresas proveedoras de que nos pudieran presentar una demo y esta demo se presentó en la Universidad con 3 facultades se hizo con la Facultad de Derecho, la Facultad de Administración y la Facultad de Letras en esas pruebas que se hizo Doctor en cada salón, hicimos las pruebas conjuntamente con los equipos nuestros ahí en la red y se comprobó que por lo menos 1 una cámara con sensor de movimiento que controla el movimiento del profesor que está dictando en la clase esa cámara tan solamente consume 5 megas y si no le adhiero un monitor más porque el sistema no solamente es la Cámara que enfoca al profesor, sino que tendré que también colocaron un monitor para que los otros alumnos también estén presentes los que están al otro lado, porque una parte de los alumnos están en salón y la otra parte está en el otro lado, porque así de ese modo tanto los que están ahí en el salón como al otro lado, pueden hacer sus preguntas y no hemos tocado el tema del monitor, cuánto es el consumo ancho de banda porque todo sale por la red. Entonces, si yo voy a implementar a 20 salones si usted multiplica 20 por 5 o sería prácticamente 100 megas y a cada facultad en estos momentos está asignado 30 megas, pasamos eso doctor, no se podría hacer eso, salvo que se haga como una especie de prueba piloto por lo menos para uno o dos salones, pero de ese modo se podría trabajar, pero con el nuevo ancho de banda podría darse doctor, pero a lo mucho también tendría que estar limitado, no podría ser para todos los salones porque indudablemente que eso tiene repercusión en la velocidad de transmisión y digamos ahí esta la dificultad podría ser como un proyecto piloto podría implementarse para la Facultad, Doctor.

Decano de Ciencias Administrativas: Gracias Ingeniero esa pregunta le hago señor Rector, señores consejeros, porque la Facultad de Administración necesita 23 cámaras simultáneas para manejar su modelo virtual, su modelo híbrido y nos encontramos con ese problema actualmente.

Señor Rector (e): Serían 100 megas

Decano de Ciencias Administrativas: Solamente 5 cámaras, perdón 20 cámaras 100 megas así es entonces solamente nosotros necesitaríamos ese ancho de banda como dijo el doctor Espino, estamos casi en nada. Gracias Señor Rector.

Señor Rector (e): Muchas gracias Doctor Hidalgo, Doctor Bustamante.

Decano de Ciencias Físicas: Bueno, ya está complicada porque tenemos pregrado y el estado financia el pregrado, el posgrado se financia con sus propios recursos, entonces como ha dicho el doctor Hidalgo efectivamente es costoso mantener un aula virtual con todos los movimientos, porque eso es para las grandes universidades del primer mundo, no, donde el presupuesto no es que mitad pongo yo mitad el MEF como tiene San Marcos o cómo tiene la universidad peruana, la universidad peruana, el 50% pone el MEF y otro 50% son los recursos directamente recaudados, entonces tenemos que optimizar a la parte más favorable que sería repotenciar los doctorados que nos dan prestigio y la parte presencial de estudiantes de pregrado habría que tocar la puerta pues al MINEDU y que suelte, pues un poco más de dinero para justamente pagar este costo por el ancho de banda, porque inclusive cuando estoy en mi laboratorio se cuelga no está para el límite que ya tenemos en San Marcos, el asunto del presupuesto yo creo que ahí hay que hacer un proceso de optimización, hay cursos, pues que pueden ser tan presenciales que no demandan muchas cosas, pero hay otros cursos que sí son virtuales por efecto de la calidad, por ejemplo, si alguien está pagando, el doctorado está costando una media de 1500 soles por ciclo, va a demandar un costo inmenso que lo puede ver estando aquí en Lima o estando en Pucallpa, en fin, eso se puede ver, pero hay un costo, a mejor servicio no solamente 10 millones, vamos a tener que llegar por lo menos a unos 14 o 15 millones.

Señor Rector (e): Así es, si es cierto lo que se dice el proceso de virtualización que es muy bueno y ya vino a quedarse acá con nosotros y tiene un costo y ese costo al comienzo era casi gratuito ahora todas las empresas ya cobran por el servicio que quedan, en todo caso tenemos que seguir trabajando y ver la forma como también los recursos económicos que son escasos, porque también hay mucho ajuste interno, tenemos que ver y pedir la ampliación presupuestal también del Ministerio porque también es parte de su responsabilidad, por nuestra parte tenemos que seguir generando recursos porque la verdad es que el presupuesto está muy ajustado, hay muchas necesidades, bien, no hay más pedidos, entonces vamos someter a votación el presente pedido que con respecto a la autorización del presupuesto según el nivel de autorización de gasto para el servicio de internet en la base de datos para Ciudad Universitaria y las sedes externas que ha solicitado la Red Telemática y abastecimientos para poder cubrir el servicio para nuestra universidad, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarse.

Decano de Ciencias Físicas: En la línea del Doctor Niño deberíamos de hacerle un consorcio de las universidades para, digamos, tener inclusive nuestra propia red del sistema universitario, aquí se nos complica la vida porque efectivamente no se hizo un buen negocio con las firmas, pero si usted va al Brasil, es dueño de su fibra óptica, ya, entonces es del Estado del Gobierno la fibra óptica y ahí el internet tiene digamos, un mejor servicio y los costos no son muchos, los que acá tenemos estas empresas que son intermediarias porque Movistar le tiene que pagar el satélite tal de los americanos ahí se inflan, no tiene sentido y que hay que prever si somos el sistema universitario en su conjunto, sacar una posibilidad de tener uno solo centralizado y cada uno con su clave sería lo óptimo.

Señor Rector (e): Muy bien de acuerdo, el Doctor Salas.

Decano de Ingeniería Industrial: De acuerdo

Señor Rector (e): Yo también por mi parte de acuerdo, el Doctor Niño de acuerdo, el Doctor Hidalgo, el Doctor Aljovin sírvase manifestarse por favor.

Decano de Ciencias Administrativas: Bueno, sí de acuerdo ante las circunstancias de acuerdo

Decano de Ciencias Sociales: En el mismo sentido que el Doctor Hidalgo de acuerdo.

Señor Rector (e): Doctor Podestá

Decano de Medicina: De acuerdo

Señor Rector (e): Los señores alumnos si estuvieran presentes, ya entonces vamos a aprobar por unanimidad con los que han asistido, muy bien, entonces habiéndose aprobado el presente pedido y no nos queda más que agradecerles este consejo extraordinario ampliado que hemos convocado y seguir adelante, recomendarle a la comisión por la red y sobre todo los plazos, los plazos y generar también lo que son los documentos y los pedidos de manera oportuna para no caer nosotros también en algún retraso del proceso. Si señorita Gianella Avila.

Representante de FUSM: Si, nada más para acotar señor Vicerrector, conforme por ejemplo la problemática de la residencia, los residentes pues cuentan con internet quizás de unos pequeños modem pero esto no es suficiente, personalmente también cuento con ese beneficio del modem, pero ese internet no dura más de una semana en uso activo, ahora por la modalidad semipresencial y virtualidad los estudiantes necesitan este internet para poder llevar a cabo sus clases de manera correcta, entonces pediría que se pueda seguir observando y que se siga dando la habilidad de poder instalarles Red wifi en la residencia con una alta cobertura.

Señor Rector (e): Si estamos en esa vía, ustedes saben que la red de internet y los modem fueron ampliados a 50 gigas , yo creo que en esa medida es cierto, nos queda chico, pero de todas maneras esto va a servir para ampliar un poco más y tener mayor cobertura. Bueno, agradecemos a los consejeros, a todos los miembros nos vemos hasta la próxima reunión muchas gracias.